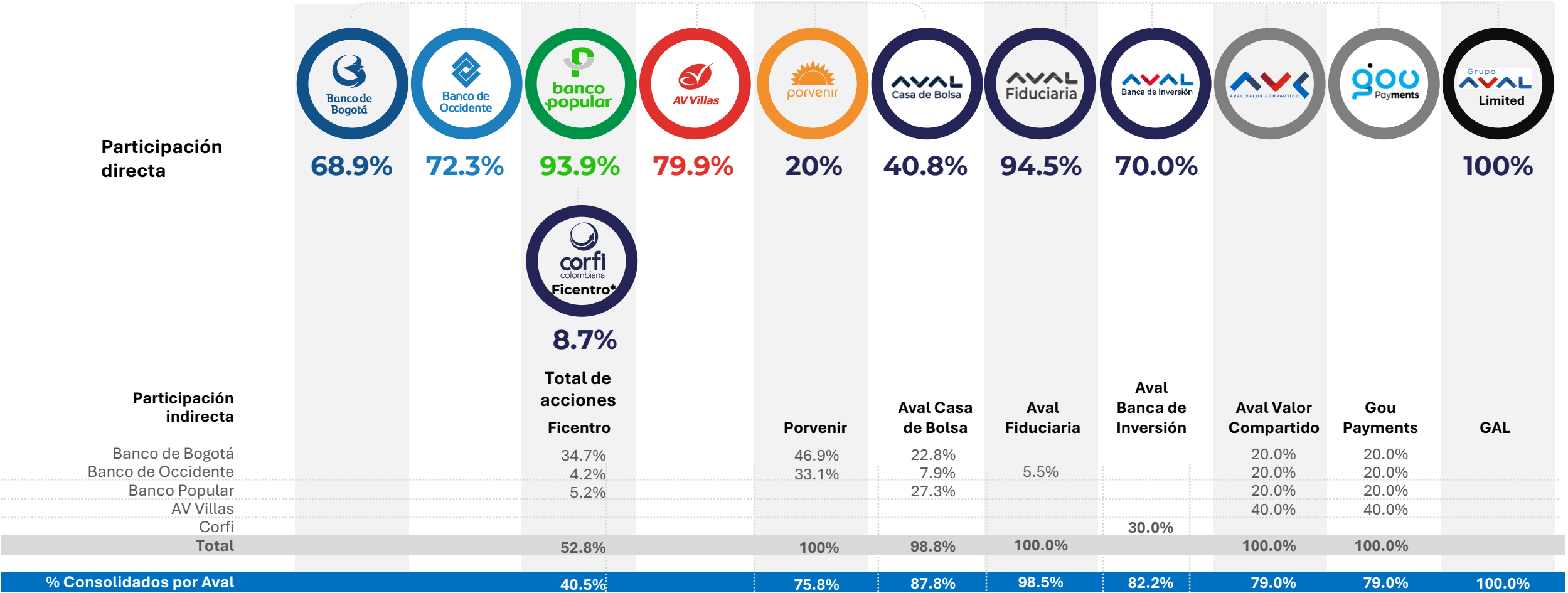


ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO AVAL.

Al 30 de junio de 2026



*Grupo Aval S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. (colectivamente, los "Accionistas Contribuyentes") transfirieron, mediante contribuciones en especie a valor en libros, todas sus acciones ordinarias en Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana"), que representan el 52,80% de su capital social en circulación, a Corporación Financiera Centroamericana S.A. ("Ficentro"), una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá y parte del Conglomerado Financiero Aval. Banco Popular S.A. continuará actuando como entidad consolidadora de Corficolombiana conforme a un acuerdo de voto de accionistas entre los Accionistas Contribuyentes, quienes poseen colectivamente, directamente, el 100% del capital social de Ficentro y, indirectamente, a través de Ficentro, el 52,80% del capital social de Corficolombiana.